

Ministerio de Educación Universidad Nacional de Salta BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 1 2 JUL. 1983

Expte. Nº 16.074/83

VISTO:

Este expediente por el que la dirección del proyecto Nº 70/83 propone la designación de un auxiliar de investigación; teniendo en cuenta lo aconsejado por el Consejo de Investigación de la Universidad, como asimismo / lo informado por Dirección de Personal, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Nº 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al Cr. José Luis GARCIA, L.E. Nº 8.612.499, como auxiliar de investigación del proyecto Nº 70/83: "Análisis Sistémico del Control Público" del Consejo de Investigación, con la retribución de presupuesto equivalente a auxiliar docente de lra. categoría con dedicación semiexclusiva y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1º de Julio en curso.

ARTICULO 2°.- Afectar dicho nombramiento en la respectiva partida individual vacante en el presupuesto del Consejo de Investigación.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

1 (So)

LIC. OSVALDO DI BLESA SECRETARIO ACADEMICO CI. GUSTAVO ENRIQUE WIENNA

RESOLUCION W 318-83